



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/52/97  
18 de marzo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Tema 109 de la lista preliminar\*

INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS,  
LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES  
HUMANITARIAS

Carta de fecha 7 de marzo de 1997 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de los Países  
Bajos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre los refugiados karen hecha pública el 3 de marzo de 1997.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 109 de la lista preliminar.

(Firmado) N. H. BIEGMAN  
Representante Permanente de  
los Países Bajos ante las  
Naciones Unidas

---

\* A/52/50.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre los  
refugiados karen hecha pública el 3 de marzo de 1997

La Unión Europea manifiesta su preocupación por la reanudación de los conflictos violentos en el lado de Myanmar de la zona fronteriza entre Tailandia y ese país. La situación actual afecta gravemente a la población civil. La Unión Europea insta a las partes afectadas a que demuestren la máxima moderación y a que procuren encontrar medios no violentos de resolver su controversia.

Como consecuencia del conflicto, un gran número de refugiados ha vuelto a cruzar la frontera hacia Tailandia. La Unión Europea expresa su reconocimiento por el hecho de que durante muchos años el Gobierno Real de Tailandia haya venido prestando asistencia a las poblaciones de refugiados en su territorio, en cumplimiento de sus obligaciones humanitarias. Con respecto a la nueva entrada de refugiados de Myanmar, la Unión Europea exhorta al Gobierno de Tailandia a que aplique las normas y criterios internacionalmente reconocidos con respecto al trato de los refugiados. La Unión Europea confía en que Tailandia permitirá que todos los civiles que buscan refugio en su territorio permanezcan en él hasta que se hayan eliminado las causas de su huida y les proporcionará la protección necesaria.

-----